



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

D. Juan José Torres Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burujón (Toledo), en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por Decreto de Alcaldía nº 65/2024

#### DISPONGO:

**PRIMERO.-** Iniciar el plazo de presentación de solicitudes para todas las plazas ofertadas de conformidad con lo establecido en las bases generales por las que se rigen los procesos selectivos para la provisión, en régimen de personal laboral fijo, de las plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Burujón incluidas en los sistemas de estabilización de empleo temporal de la oferta pública de empleo para el año 2022, rigiéndose cada puesto ofertado las bases específicas por las que se rigen los procesos selectivos para la provisión, en régimen de personal laboral fijo, de las plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Burujón incluidas en los sistemas de estabilización de empleo temporal de la oferta pública de empleo para el año 2022 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 248 de 30 de diciembre 2022).

PUESTO	VACANTES	FORMA DE PROVISIÓN	JORNADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONCURSO	COMPLETA
BIBLIOTECARIO	1	CONCURSO	PARCIAL
EDUCADORA INFANTIL	1	CONCURSO	PARCIAL
OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES (Centro de Día)	1	CONCURSO	PARCIAL
OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	CONCURSO	PARCIAL
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	CONCURSO	PARCIAL
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	CONCURSO	PARCIAL
COCINERA (Centro de Día)	1	CONCURSO	PARCIAL

**SEGUNDO.-** Proceder a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Burujón, 30 de septiembre de 2024.-El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

Nº.I.-1228